



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las **12 hrs.**, con **30 minutos**, del día **14** de marzo del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Económico**, situadas en la planta alta del palacio municipal, en Tepetlixpa, Estado de México; presentes al pase de lista los CC. **Bruno Arturo Ramos Rivera, titular de la dependencia** y **Ronald Águila Martínez**, enlace de la dependencia, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Desarrollo Económico**, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas Remtys.-----
4. Informe de la conclusión de la elaboración de la propuesta de regulación integrada en la agenda regulatoria del mes de noviembre y aprobación de la misma, y el Formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.-----
5. Autodiagnóstico de la implementación de la política pública de mejora regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO

Punto uno.- Pase de lista y declaración del quorum Legal. Se realiza el pase de lista, encontrándose presentes el Lic. Bruno Arturo Ramos Riveras, Director de Desarrollo Económico y Lic. Ronald Águila Martínez, auxiliar y enlace de mejora regulatoria de la dirección. Encontrándose presentes todos los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de desarrollo económico del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

Punto dos.- Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad,

por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.-----

Punto tres.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas Remtys. Se requiere dar actualización de la cedula REMTYS de la Dirección de Desarrollo Económico, por lo anterior en el primer trimestre se hace un análisis para su respectiva actualización y publicación en la página del ayuntamiento.-----

ACUERDO-----

Analizar y actualizar la cédula REMTYS de la Dirección de Desarrollo Económico, para su posterior publicación en la página electrónica del ayuntamiento.-----

Punto cuatro.- Informe de la conclusión de la elaboración de la propuesta de regulación integrada en la agenda regulatoria del mes de noviembre y aprobación de la misma, y el Formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio. La propuesta para de regulación ya fue integrada en la agenda regulatoria y remitida a la coordinación municipal de mejora regulatoria junto con el Formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.--

Punto cinco.- Autodiagnóstico de la implementación de la política pública de mejora regulatoria en la Dirección de Desarrollo Económico. Es y será de suma importancia la implementación de mejora regulatoria en la dirección de desarrollo económico ya que esto permite brindar transparencia eficiencia y máxima publicidad para la regulación y/o apertura de unidades económicas dentro del territorio municipal, por lo anterior se dará seguimiento a las políticas de mejora regulatoria, así mismo se buscará formular propuestas a las diferentes áreas que tienen que ver con la regulación de unidades económicas para brindar una mejor atención a los particulares.-----

Punto seis.- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto siete.- Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 horas, con 50 minutos; se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.



Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera
Director de Desarrollo Económico



Lic. Ronald Águila Martínez
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección